

Bogotá, D.C.
212



Auditoría General de la República
Al contestar cite el radicado No: 2122-202301398
Fecha: 26 de mayo de 2023 09:02:58 AM
Origen: Dirección Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción
coactiva
Destino: Secretaría Común de Procesos Fiscales

SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB

Señor
ÁLVARO LUIS CASTILLA FRAGOSO

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

RADICACIÓN: RF-212-295-2018
ORIGEN: 2017-GSIV-HF-001 – IP-212-183-2017
CONTRA: Álvaro Luis Castilla Fragoso
ENTIDAD: Contraloría Municipal de Valledupar

En cumplimiento a lo ordenado por la Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Auditoría General de la República, mediante auto nro. 0228 calendarado el 30 de marzo 2023, *“por medio del cual se falla con responsabilidad fiscal”*, y en atención a lo dispuesto en el numeral tercero del mismo proveído, y ante su no comparecencia a la notificación personal y por no haberse podido entregar la copia de la providencia por medio de la notificación por aviso, procede la notificación por aviso WEB de que trata el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se surte a través de la presente comunicación y la publicación en la página Web de la AGR del auto anteriormente mencionado, expedido por este mismo despacho.

Cabe resaltar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso en la página Web de la AGR y que contra el auto nro. 0022 de 06 de febrero de 2019, por expresa disposición del artículo 40 de la Ley 610 de 2000, no procede recurso alguno.

Atendiendo lo anterior y para acceder al contenido del auto que se notifica mediante la página Web de la AGR, es necesario que se comuniquen con la Secretaría Común

de Procesos Fiscales, mediante la cuenta de correo electrónico secretariaprocesosfiscales@auditoria.gov.co, con el fin de suministrarles la contraseña de acceso a la providencia.

Atentamente,



MANUEL JOSÉ GARCÍA CASTAÑO
Con funciones
Secretario Común de Procesos Fiscales